

## CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, F.I.

### ➤ CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025:

**BALANCE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**MEMORIA ANUAL**

### ➤ INFORME DE GESTIÓN

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas	2025	2024
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.276.272,42</b>	<b>33.922.940,75</b>
<b>I. Deudores</b>	<b>7</b>	<b>1.086,19</b>	<b>6.265,71</b>
<b>II. Cartera de inversiones financieras</b>	<b>4.I</b>	<b>32.711.788,41</b>	<b>33.320.750,06</b>
1. Cartera interior		3.306.546,11	2.696.256,90
1.1. Valores representativos de deuda		3.296.546,11	2.046.256,91
1.4. Depósitos en entidades de crédito		10.000,00	649.999,99
2. Cartera exterior		27.539.135,66	29.384.318,31
2.1. Valores representativos de deuda		27.539.135,66	29.384.318,31
3. Intereses de Cartera de Inversión		1.866.106,64	1.240.174,85
<b>IV. Tesorería</b>	<b>4.II</b>	<b>563.397,82</b>	<b>595.924,98</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>33.276.272,42</b>	<b>33.922.940,75</b>

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2025	2024
<b>A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES</b>		<b>33.248.731,60</b>	<b>33.881.568,48</b>
<b>A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes</b>	<b>6</b>	<b>33.248.731,60</b>	<b>33.881.568,48</b>
II. Partícipes		32.318.384,40	32.622.932,48
VIII. Resultado del ejercicio		930.347,20	1.258.636,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>27.540,82</b>	<b>41.372,27</b>
III. Acreedores	<b>5 - 7</b>	27.540,82	41.372,27
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>33.276.272,42</b>	<b>33.922.940,75</b>

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2025	2024
<b>1. CUENTAS DE COMPROMISO</b>		-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Notas	2025	2024
<b>1. Comisiones de descuento por suscripciones y reembolsos</b>		-	447,19
<b>4. Otros gastos de explotación</b>		<b>(152.296,92)</b>	<b>(154.685,30)</b>
4.1. Comisión de gestión	8	(125.241,53)	(126.553,06)
4.2. Comisión depositario	8	(19.784,72)	(20.561,93)
4.4. Otros		(7.270,67)	(7.570,31)
<b>A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(152.296,92)</b>	<b>(154.238,11)</b>
<b>8. Ingresos financieros</b>	4.1	<b>1.382.797,87</b>	<b>1.433.255,27</b>
<b>9. Gastos financieros</b>		-	-
<b>10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>(281.429,70)</b>	<b>61.061,98</b>
10.1. Por operaciones de la cartera interior		(19.665,59)	538,82
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		(261.764,11)	60.523,16
<b>12. Deterioro y resultado por enaj. instrumentos financieros</b>	4.1	<b>(9.326,60)</b>	<b>(68.729,64)</b>
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		(275,78)	(827,33)
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		(8.089,82)	(54.306,94)
12.4. Resultados por operaciones con derivados		(961,00)	(13.595,37)
<b>A.2.) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.092.041,57</b>	<b>1.425.587,61</b>
<b>A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>939.744,65</b>	<b>1.271.349,50</b>
<b>13. Impuesto sobre beneficios</b>	7.1	<b>(9.397,45)</b>	<b>(12.713,50)</b>
<b>A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>930.347,20</b>	<b>1.258.636,00</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas Memoria	2025	2024
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		930.347,20	1.258.636,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>930.347,20</b>	<b>1.258.636,00</b>

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Participes	Rtdo. Del Ejercicio	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>31.080.176,36</b>	<b>1.120.761,05</b>	<b>32.200.937,41</b>
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	1.258.636,00	1.258.636,00
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	2.396.191,09	-	2.396.191,09
2. Reembolsos de participaciones	(1.974.196,02)	-	(1.974.196,02)
III. Otras Variaciones en Patrimonio Neto	1.120.761,05	(1.120.761,05)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>32.622.932,48</b>	<b>1.258.636,00</b>	<b>33.881.568,48</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>32.622.932,48</b>	<b>1.258.636,00</b>	<b>33.881.568,48</b>
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	930.347,20	930.347,20
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	1.254.173,28	-	1.254.173,28
2. Reembolsos de participaciones	(2.817.357,36)	-	(2.817.357,36)
III. Otras Variaciones en Patrimonio Neto	1.258.636,00	(1.258.636,00)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>32.318.384,40</b>	<b>930.347,20</b>	<b>33.248.731,60</b>

## **CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, F. I.**

### **MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2025**

#### **ÍNDICE**

<b>1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>8</b>
<b>3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS.....</b>	<b>16</b>
<b>5. PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>20</b>
<b>6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES.....</b>	<b>20</b>
<b>7. SITUACIÓN FISCAL.....</b>	<b>21</b>
<b>8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>9. OPERACIONES VINCULADAS .....</b>	<b>22</b>
<b>10. OTRA INFORMACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE .....</b>	<b>23</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

### 1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, F.I., es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid, el 9 de mayo de 2023 como Gestifonsa Renta Fija Corporativa 2026 F.I., con domicilio social en Madrid, calle Almagro, número 8. Con fecha 20 de enero de 2024, se registró en la CNMV la nueva denominación de este Fondo de Inversión, CBNK Renta Fija Corporativa 2026.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 5777.

La política de inversión se encuentra definida en el Folleto y establece una inversión del 100% de la exposición total en renta fija pública y privada en euros (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en depósitos, sin titulaciones), de emisores y mercados OCDE. Al menos el 60% de la exposición total será en deuda corporativa de emisores/mercados de la zona euro. Al menos el 90% de la cartera tendrá vencimiento dentro de los 6 meses anteriores o posteriores a 1/12/2026.

De la cartera de renta fija al menos el 70% de la renta fija tendrá, en el momento de la compra, calidad crediticia mínima media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que tenga el Reino de España en ese momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. Un 30% de la cartera podrá tener rating inferior a BBB- o no tener rating pudiendo influir negativamente en la liquidez del fondo.

Hasta 15% de la exposición total será deuda subordinada (última en orden de prelación en el derecho de cobro).

La cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión.

No habrá exposición a riesgo divisa.

Desde el 02/12/2026 estará en liquidez y activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo, con calidad crediticia media y duración media a 3 meses pudiéndose mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación, incluso en aquellos que no sean oficiales o no estén sometidos a regulación, o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda a los reembolsos de sus participaciones. Se seleccionarán activos y mercados buscando los que ofrezcan una mayor rentabilidad o posibilidades de diversificación de acuerdo con la vocación del Fondo. A estos activos de renta fija se les exigirán los mismos requisitos de rating que los exigidos anteriormente para el resto de valores de renta fija.

El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en la clase Base de participaciones, la segunda de las clases de participaciones, clase Cartera, y la tercera, la clase Premium, ascendiendo la inversión mínima inicial en la clase Base a 100.000 euros, y en la clase Premium a 500.000 euros. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase **Nota 6**).

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio (y sus posteriores modificaciones), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva, así como por las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión Mobiliaria se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.
- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente.
- F) Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

- G) Obligación de mantener, un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

La Memoria se expresa en euros con decimales.

### b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos, SGIC, S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiesta, expresamente, que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus Cuentas Anuales han sido las siguientes:

#### A. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- ✓ Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- ✓ Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor

razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro cuentas a plazo, cuentas en divisa, etc): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### **Contabilización de operaciones:**

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo

comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido con para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18<sup>a</sup>.  
Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC se registrará en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11<sup>a</sup>.

Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14<sup>a</sup>.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **B. PASIVOS FINANCIEROS**

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Débitos y partidas a pagar:** Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### **C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES**

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes – Partícipes" del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

### **D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

### **E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias

originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

## **F. RESULTADOS**

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

## **G. VALOR LIQUIDATIVO**

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, modificada por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORÍAS/CLASES	Valores Representativos de Deuda		Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.701.730,88	32.670.162,23	10.057,53	650.587,83	32.711.788,41	33.320.750,06

### I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2025, último día de negociación.

Los vencimientos en los próximos ejercicios, de la cartera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

#### EJERCICIO 2025

CONCEPTO	2026	2027	TOTAL
Cartera Interior	3.443.886,71	-	3.443.886,71
Cartera Exterior	17.536.413,79	11.721.430,38	29.257.844,17
Depósitos	10.057,53	-	10.057,53
<b>TOTAL</b>	<b>20.990.358,03</b>	<b>11.721.430,38</b>	<b>32.711.788,41</b>

### EJERCICIO 2024

CONCEPTO	2025	2026	2027	TOTAL
Cartera Interior	-	2.141.069,28	-	2.141.069,28
Cartera Exterior	-	19.593.865,73	10.935.227,22	30.529.092,95
Depósitos	650.587,83	-	-	650.587,83
<b>TOTAL</b>	<b>650.587,83</b>	<b>21.734.935,01</b>	<b>10.935.227,22</b>	<b>33.320.750,06</b>

El detalle de la cartera de inversiones financieras se muestra en el Anexo I.

El detalle de los **depósitos en entidades de crédito** a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

### Ejercicio 2025

CONCEPTO	Nominal	Efectivo	Vencimiento	Tipo de interés promedio
Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A.	10.000,00	10.057,53	2026	2,42%

### Ejercicio 2025

CONCEPTO	Nominal	Efectivo	Vencimiento	Tipo de interés promedio
Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A.	650.000,00	650.587,83	2025	3,75%

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por los valores de renta fija, así como por la tesorería, en el presente ejercicio y en el anterior, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2025	2024
Intereses de otros activos de renta fija	1.380.770,05	1.400.985,15
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	2.007,57	32.270,12
Otros	20,25	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.382.797,87</b>	<b>1.433.255,27</b>

Asimismo, el detalle de los **Resultados de instrumentos financieros** al 31 de diciembre es el siguiente:

2025			2024		
Valores representativos de deuda	Operaciones a plazo	Total	Valores representativos de deuda	Operaciones a plazo	Total
(8.365,60)	(961,00)	(9.326,60)	(55.134,27)	(13.595,37)	(68.729,64)

## II. TESORERÍA

El detalle del saldo de Tesorería al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Banco Inversis, S.A. cuenta en Depositario	563.252,26	591.103,88
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	145,56	4.821,10
<b>TOTAL</b>	<b>563.397,82</b>	<b>595.924,98</b>

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

## III. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### **RIESGO DE MERCADO.**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

**Riesgo de precio.** Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

**Riesgo de tipos de interés.** Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda. El riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

## RIESGO DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA O SECTORIAL.

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado.

En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2025		2024	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	3.443.886,71	11%	2.141.069,28	7%
Cartera Exterior	29.257.844,17	89%	30.529.092,95	93%
<b>TOTAL</b>	<b>32.701.730,88</b>	<b>100%</b>	<b>32.670.162,23</b>	<b>100%</b>

## RIESGO DE CRÉDITO.

Riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

## RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

## RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones

dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

## 5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORÍAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	18.143,37	27.538,93

El detalle de los débitos y partidas a pagar incluidos en el Balance adjunto, al 31 de diciembre, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024
Comisión de la Sociedad Gestora	10.688,91	10.935,38
Gastos auditoria	5.178,80	5.271,26
Comisión del Depositario	1.693,79	10.159,67
Tasas C.N.M.V.	581,87	1.172,62
<b>TOTAL</b>	<b>18.143,37</b>	<b>27.538,93</b>

## 6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

### I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

El cálculo del valor liquidativo al cierre del ejercicio de cada participación es el siguiente:

### EJERCICIO 2025

	Clase Base	Clase Cartera	Clase Premium	TOTAL
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31-12</b>	<b>10.872.185,14</b>	<b>6.804.464,62</b>	<b>15.572.081,84</b>	<b>33.248.731,60</b>
<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12</b>	<b>9.846.905,59</b>	<b>6.128.505,35</b>	<b>14.012.159,28</b>	<b>29.987.570,22</b>
<b>VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>1,1041</b>	<b>1,1103</b>	<b>1,1113</b>	<b>-</b>
<b>NÚMERO DE PARTÍCIPES</b>	<b>56</b>	<b>337</b>	<b>25</b>	<b>418</b>

Al 31 de diciembre de 2025, no existían participaciones significativas, superiores al 20%, en el patrimonio del Fondo.

### EJERCICIO 2024

	Clase Base	Clase Cartera	Clase Premium	TOTAL
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31-12</b>	<b>11.033.188,48</b>	<b>6.014.108,86</b>	<b>16.834.271,14</b>	<b>33.881.568,48</b>
<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12</b>	<b>10.263.241,46</b>	<b>5.574.995,00</b>	<b>15.590.689,15</b>	<b>31.428.925,61</b>
<b>VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>1,0750</b>	<b>1,0788</b>	<b>1,0798</b>	<b>-</b>
<b>NÚMERO DE PARTÍCIPES</b>	<b>58</b>	<b>280</b>	<b>24</b>	<b>362</b>

Al 31 de diciembre de 2025, no existían participaciones significativas, superiores al 20%, en el patrimonio del Fondo.

## II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo.

## 7. SITUACIÓN FISCAL

### I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).

La conciliación entre el resultado y la base imponible del del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, es la siguiente:

	2025 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2024 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
<b>Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio</b>	<b>930.347,20</b>		<b>1.258.636,00</b>	
<b>Diferencias</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Dismin.</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Dismin.</b>
Impuesto sobre sociedades	9.397,45	-	12.713,50	-
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>939.744,65</b>		<b>1.271.349,50</b>	
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1%)	9.397,45		12.713,50	
- RETENCIONES	(1.086,19)		(6.265,71)	
<b>CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER</b>	<b>8.311,26</b>		<b>6.447,79</b>	

## II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

## III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2025, era el siguiente:

CONCEPTO	2025		2024	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Retenciones nacionales del ejercicio	1.086,19	-	6.265,71	-
Cuota Íntegra del ejercicio	-	9.397,45	-	12.713,50
<b>TOTAL</b>	<b>1.086,19</b>	<b>9.397,45</b>	<b>6.265,71</b>	<b>12.713,50</b>

## 8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión aplicada por CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., sobre el valor del patrimonio del Fondo, se calcula diariamente y se liquida mensualmente. Asimismo, los gastos de custodia, que se abonan al Depositario, se calculan sobre el valor del patrimonio diario y se liquida mensualmente.

El detalle de dichas comisiones es el siguiente:

CLASES:	2025		2024	
	Comisión de Gestión	Comisión de Depositario	Comisión de Gestión	Comisión de Depositario
Clase Minorista	0,52%	0,06%	0,52%	0,06%
Clase Cartera	0,31%	0,06%	0,31%	0,06%
Clase Premium	0,31%	0,06%	0,31%	0,06%

Estos porcentajes no superan los límites legales máximos establecidos.

## 9. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas con sociedades del Grupo CBNK al cual pertenece la gestora del Fondo, CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U, han sido las siguientes:

- El importe efectivo de las operaciones realizadas durante el ejercicio en las cuales CBNK Banco de Colectivos, S.A. ha sido **vendedor**, en Miles de euros, ascienden a:

Operación:	2025	2024
IPF	200	650
Repo no liquidez	1.000	-

Las operaciones vinculadas con sociedades del grupo Banca March, al cual pertenece la entidad depositaria del fondo, Banco Inversis, S.A., en miles de euros, han sido las siguientes:

Operación:	2025	2024
Repo no liquidez	93.960	1.000

## 10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Los honorarios (sin incluir el IVA) de los auditores de cuentas de la entidad (EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.) por los servicios prestados en el ejercicio, han sido los siguientes:

	2025	2024
Auditoría de cuentas	4.280,00	4.132,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

## 11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

## ANEXO I

### CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIVISA	ISIN	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
EUR	ES0505075665	PG.EUSKALTEL A:26/10/2026 3,56%	582.852,79
EUR	ES0213307061	BN.CAIXABANK 1,125% A:12/11/2026	991.575,27
EUR	ES0213679HN2	BN.BANKINTER 0,875% A:08/07/2026	896.952,76
EUR	ES0554653594	PG.IMMOBILIARIA DEL SUR 27/11/2026 3,70%	96.756,48
EUR	ES05329456V4	PG.TUBACEX SA A:30/11/2026 2,88%	487.107,81
EUR	ES0530625344	PG.ENCE ENERGIA Y CEL A:26/11/2026 3,02%	97.345,24
EUR	ES0505722308	PG.OESIA NETWORKS A:11/09/2026 4,35%	291.296,36
<b>Subtotal Renta Fija - Interior</b>			<b>3.443.886,71</b>
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,42% A 04/04/2026	10.057,53
<b>Subtotal Depósitos - Interior</b>			<b>10.057,53</b>
<b>Total Cartera Interior</b>			<b>3.453.944,24</b>
EUR	XS2050543839	BN.ITV PLC 1,375% STEP UP A:26/09/2026	872.210,01
EUR	DE000A2YB7B5	BN.SCHAEFFLER 2,875% CALL A:26/03/2027	471.430,91
EUR	FR001400FOU6	BN.RENAULT CRED INTL 4,625% C/A:13/07/26	1.336.806,65
EUR	XS1893631769	BN.VOLKSWAGEN FIN S. 2,25% A:16/10/2026	300.869,98
EUR	XS2343822842	BN.VOLKSWAGEN LEASING 0,375% A:20/07/26	1.088.961,42
EUR	XS2405483301	BN. FAURECIA 2,75% A:15/02/2027	1.200.049,00
EUR	FR001400CSG4	BN.ARVAL SERV LEASE 4% C/A:22/09/2026	1.323.990,08
EUR	FR001400F6E7	BN.ALD SA 4,25% A:18/01/2027	952.712,20
EUR	XS1197270819	BN.MONDELEZ INTL 1,625% CALL A:08/03/27	401.588,85
EUR	XS1203859928	BN.BAT INTL FIN 1,25% CLL26 A:13/03/2027	797.535,40
EUR	XS1211044075	BN.TEVA PHARM FNC II 1,875% A:31/03/2027	1.302.946,73
EUR	XS1528093799	BN.AUTOSTRATE ITALIA 1,75% A:01/02/2027	1.108.514,83
EUR	XS1951313763	BN.IMPERIAL BRN 2,125% CALL26 A:12/02/27	1.114.906,73
EUR	XS1963836892	BN.MARSH & MCLENNAN 1,349% A:21/09/2026	497.176,42
EUR	XS2084497705	BN.FRESENIUS MEDICAL 0,625% A:30/11/2026	522.015,99
EUR	XS2199266003	BN.BAYER 0,75% A:06/01/2027	593.953,03
EUR	CH0336602930	BN.JBS GR.INC 1,25% CALL26 A:01/09/2026	1.197.058,60
EUR	DE000A28ZQP7	BN.VONOVIA FIN. 0,625% CALL A:09/07/26	795.841,26
EUR	DE000CZ45VC5	BN.COMMERZBANK AG 0,50% A:04/12/2026	393.805,95
EUR	FR0013405032	BN.UNIBAIL RODAMCO. CALL 1% A:27/02/2027	794.576,77
EUR	FR0013430733	BN.SOCIETE GENERAL 0,875% A:01/07/2026	698.114,89
EUR	XS1109765005	BN.INTESA SANPAOLO 3,928% A:15/09/2026	1.125.629,95
EUR	XS1200679071	BN.BERKSHIRE HATAWAY 1,125% A:16/03/2027	298.289,51
EUR	XS1378880253	BN.BNP PARIBAS 2,875% A:30/09/2027	605.722,68
EUR	XS1400169931	BN.WELLS FARGO & CO 1,375% A:26/10/2026	497.713,15
EUR	XS1458408561	BN.GOLDMAN SACHS 1,625% A:27/07/2026	702.498,81
EUR	XS1512677003	BN.B FED.CREDIT MUTUEL 1,875% A:04/11/26	898.526,77
EUR	XS1512827095	BN.MERLIN PROPERTIES 1,875% A:02/11/2026	1.196.850,99
EUR	XS2107435617	BN.NEW YORK LIFE GL 0,25% A:23/01/2027	196.055,49
EUR	XS2346206902	BN.AMERICAN TOWER 0,45% CALL A:15/01/27	1.278.810,09
EUR	XS2384269101	BN.LEASEPLAN CORP 0,25% A:07/09/2026	1.283.785,97
EUR	XS2384269101	BN.ATHENE GLOBAL FN.0,366% A:10/09/2026	788.258,45
EUR	XS1319820541	BN.FEDEX CORP 1,625% CALL A:11/01/2027	604.338,16
EUR	XS2497520705	BN.CELANESE US HOLD 4,777% A:19/07/2026	310.129,40
EUR	XS2537060746	BN.ARCELORMITTAL 4,875% A:26/09/2026	719.828,84

DIVISA	ISIN	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
EUR	XS2084418339	BN.CEZ AS 0,875% A:02/12/2026	986.340,21
<b>Subtotal Renta Fija - Exterior</b>			<b>29.257.844,17</b>
<b>Total Cartera Exterior</b>			<b>29.257.844,17</b>
<b>TOTALES</b>			<b>32.711.788,41</b>

### CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DIVISA	ISIN	DESCRIPCIÓN VALOR	VALOR DE MERCADO
EUR	ES0213307061	BN.CAIXABANK 1,125% A:12/11/2026	970.980,27
EUR	ES0213679HN2	BN.BANKINTER 0,875% A:08/07/2026	1.170.089,01
<b>Subtotal Renta Fija - Interior</b>			<b>2.141.069,28</b>
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 3,05% A 20/09/2025	600.562,07
EUR	Depósitos	DEP.CBNK BANCO 2,35% A 22/12/2025	50.025,76
<b>Subtotal Depósitos - Interior</b>			<b>650.587,83</b>
<b>Total Cartera Interior</b>			<b>2.791.657,11</b>
EUR	XS2084418339	BN.CEZ AS 0,875% A:02/12/2026	960.430,21
EUR	XS2537060746	BN.ARCELORMITTAL 4,875% A:26/09/2026	731.098,84
EUR	XS2050543839	BN.ITV PLC 1,375% STEP UP A:26/09/2026	859.640,63
EUR	DE000A28ZQP7	BN.VONOVIA FIN. 0,625% CALL A:09/07/26	778.477,26
EUR	XS1893631769	BN.VOLKSWAGEN FIN S. 2,25% A:16/10/2026	297.341,98
EUR	XS2084497705	BN.FRESENIUS MEDICAL 0,625% A:30/11/2026	509.833,94
EUR	DE000A2YB7B5	BN.SCHAEFFLER 2,875% CALL A:26/03/2027	468.912,41
EUR	XS1197270819	BN.MONDELEZ INTL 1,625% CALL A:08/03/27	396.800,85
EUR	XS1319820541	BN.FEDEX CORP 1,625% CALL A:11/01/2027	598.698,97
EUR	XS2107435617	BN.NEW YORK LIFE GL 0,25% A:23/01/2027	191.305,58
EUR	XS1458408561	BN.GOLDMAN SACHS 1,625% A:27/07/2026	891.670,25
EUR	XS2343822842	BN.VOLKSWAGEN LEASING 0,375% A:20/07/26	1.060.614,42
EUR	XS1138360166	BN.WALGREENS BOOTS 2,125% C/A:20/11/26	483.998,49
EUR	XS1400169931	BN.WELLS FARGO & CO 1,375% A:26/10/2026	488.738,15
EUR	XS1378880253	BN.BNP PARIBAS 2,875% A:30/09/2027	602.581,68
EUR	XS1512677003	BN.B FED.CREDIT MUTUEL 1,875% A:04/11/26	883.820,77
EUR	XS2346206902	BN.AMERICAN TOWER 0,45% CALL A:15/01/27	1.245.706,25
EUR	XS2384269101	BN.LEASEPLAN CORP 0,25% A:07/09/2026	1.247.197,47
EUR	XS1528093799	BN.AUTOSTRADE ITALIA 1,75% A:01/02/2027	1.094.351,44
EUR	FR001400F6E7	BN.ALD SA 4,25% A:18/01/2027	959.728,35
EUR	FR0013430733	BN.SOCIETE GENERAL 0,875% A:01/07/2026	1.167.566,38
EUR	FR0013405032	BN.UNIBAIL RODAMCO. CALL 1% A:27/02/2027	779.968,24
EUR	XS1109765005	BN.INTESA SANPAOLO 3,928% A:15/09/2026	1.128.748,45
EUR	FR001400CSG4	BN.ARVAL SERV LEASE 4% C/A:22/09/2026	1.332.687,08
EUR	FR001400FOU6	BN.RENAULT CRED INTL 4,625% C/A:13/07/26	1.352.263,65
EUR	DE000CZ45VC5	BN.COMMERZBANK AG 0,50% A:04/12/2026	767.883,89
EUR	CH0336602930	BN.UBS GR.INC 1,25% CALL26 A:01/09/2026	1.172.272,60
EUR	XS1951313763	BN.IMPERIAL BRN 2,125% CALL26 A:12/02/27	1.103.903,26
EUR	XS1203859928	BN.BAT INTL FIN 1,25% CLL26 A:13/03/2027	785.883,40
EUR	XS2384413311	BN.ATHENE GLOBAL FN.O,366% A:10/09/2026	768.226,45
EUR	XS2497520705	BN.CELANESE US HOLD 4,777% A:19/07/2026	311.243,90
EUR	XS2405483301	BN. FAURECIA 2,75% A:15/02/2027	1.157.539,00
EUR	XS2199266003	BN.BAYER 0,75% A:06/01/2027	578.638,23
EUR	XS2204842384	BN.VERISURE HLDG 3,875% A:15/07/2026	610.068,25
EUR	XS1211044075	BN.TEVA PHARM FNC II 1,875% A:31/03/2027	1.279.494,73
EUR	XS1200679071	BN.BERKSHIRE HATAWAY 1,125% A:16/03/2027	294.296,51
EUR	XS1512827095	BN.MERLIN PROPERTIES 1,875% A:02/11/2026	1.187.460,99
<b>Subtotal Renta Fija - Exterior</b>			<b>30.529.092,95</b>
<b>Total Cartera Exterior</b>			<b>30.529.092,95</b>
<b>TOTALES</b>			<b>33.320.750,06</b>

## CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FONDO DE INVERSIÓN

### Informe de Gestión

#### Ejercicio 2025

*A lo largo de 2025 los mercados financieros estuvieron condicionados por la evolución de los riesgos geopolíticos, la incertidumbre derivada de las políticas comerciales de Estados Unidos y la transición de los principales bancos centrales hacia una postura monetaria menos restrictiva. El año combinó una primera mitad marcada por episodios de volatilidad y una segunda parte caracterizada por una progresiva estabilización que permitió cerrar el ejercicio con un tono positivo en los activos de riesgo.*

*La economía europea mostró un comportamiento de mejora progresiva a lo largo del año. En la primera mitad, el PIB creció un 0,3% trimestral en el 1T 2025, situando el avance interanual en el 1,2%. La mejora del clima empresarial en Alemania reflejada en el índice IFO estuvo vinculada a la aprobación de nuevos presupuestos con mayor inversión en infraestructuras y defensa, así como al lanzamiento del plan europeo de apoyo a la industria de defensa. Durante el segundo semestre, el crecimiento ganó tracción: el PIB anualizado pasó del 1,2% al 1,4%, manteniéndose ese nivel hasta final de año. El sector servicios actuó como motor principal, mientras que las manufacturas continuaron mostrando una debilidad relativa. La inflación general se estabilizó en niveles próximos al 2,1% y el desempleo se mantuvo entre el 6,2% y el 6,4%*

*En Estados Unidos a primera mitad del año estuvo dominada por la incertidumbre generada por la guerra comercial impulsada por la administración Trump y por episodios de tensión geopolítica en Oriente Medio. La amenaza de nuevos aranceles provocó un incremento en la aversión al riesgo, afectando al dólar, a las expectativas de inflación y al comportamiento de los activos de renta variable. En el segundo semestre, la economía sorprendió por su dinamismo. El mercado laboral mostró síntomas de debilitamiento, con un aumento gradual del desempleo hasta el 4,6% en diciembre. Un cierre parcial del gobierno retrasó la publicación de datos clave, generando repuntes de volatilidad.*

*La economía china mantuvo una tendencia frágil durante todo el año. Aunque el avance de exportaciones para anticipar aranceles estadounidenses ofreció cierto soporte temporal, el consumo interno y el sector inmobiliario continuaron debilitándose. El crecimiento del PIB del tercer trimestre se situó en el 4,8%, en línea con objetivos oficiales.*

*En el primer semestre, la Fed mantuvo los tipos en el rango 4,25%–4,50%, revisando a la baja las expectativas de crecimiento y al alza el perfil de inflación para los próximos años en un contexto de persistencia del riesgo comercial. En la segunda mitad del año inició un ciclo de flexibilización monetaria y tres recortes consecutivos de 25 p.b. dejaron el tipo oficial en el rango 3,50%–3,75% al cierre del ejercicio.*

*El BCE ejecutó una tercera bajada de tipos en el primer semestre, situando la facilidad de depósito en el 2,0% y anticipando una pausa prolongada. En el segundo semestre adoptó un tono más conservador, manteniendo sin cambios el tipo de depósito. Aumentó la probabilidad de mantener tipos estables en el corto plazo, aunque algunos miembros apuntaron a que el próximo movimiento podría ser al alza ante posibles presiones fiscales en Alemania.*

*El comportamiento de los mercados de deuda estuvo determinado por la tensión geopolítica, la incertidumbre fiscal en EE. UU. y las expectativas de tipos. En la Zona Euro el Bund alemán a 10*

años llegó a situarse por encima del 2,8% en abril durante la crisis comercial, cerrando el primer semestre en el 2,58%. En la segunda mitad del año repuntó hasta el 2,86% debido a mayores necesidades de financiación asociadas a los planes fiscales alemanes. En Estados Unidos en el primer semestre, los tramos largos de la curva estuvieron presionados por el deterioro fiscal y la inestabilidad global, aunque acabaron relajándose hasta el 4,25%. A cierre de año el Treasury a 10 años cerraba en torno al 4,15%, reflejando los recortes de tipos realizados por la Fed.

Los diferenciales de crédito se mantuvieron estrechos todo el año, especialmente en investment grade, aunque en high yield comenzó a apreciarse mayor dispersión entre emisores, penalizando a los de menor calidad crediticia.

Los mercados bursátiles globales cerraron 2025 en positivo, pero con marcadas diferencias entre la primera y segunda parte del año. Durante el primer semestre, la volatilidad dominó el comportamiento de los índices debido a los riesgos comerciales, geopolíticos y a la rebaja del rating de la deuda estadounidense por Moody's. Aun así, el S&P acumuló un 5,5% y el Eurostoxx50 un 8,3%. En la segunda mitad del año, los mercados consolidaron la tendencia alcista impulsados por la resiliencia del crecimiento global, la moderación de la inflación y la normalización monetaria. El Eurostoxx 50 cerró el año con un 18%, el S&P con un 16% y el Nasdaq con un 20%. El Ibex destacó con un excepcional 49% gracias al fuerte peso del sector bancario. Sectorialmente, el liderazgo recayó en tecnología impulsada por la inteligencia artificial, sector financiero y utilities, mientras que autos y real estate quedaron rezagados.

El estallido de las hostilidades bélicas el pasado 28 de febrero de 2026, tras las operaciones conjuntas de Estados Unidos e Israel en territorio iraní y la subsiguiente respuesta de Teherán contra infraestructuras estratégicas en el Golfo, ha introducido un factor de volatilidad severa en el sistema financiero internacional. La actual situación, marcada por el cierre de espacios aéreos y la incertidumbre logística en arterias vitales de comercio, plantea un escenario de incertidumbre que sin duda alguna afecta a las inversiones globales. Desde la Gestora monitorizamos los acontecimientos y tomaremos las decisiones necesarias para tratar de minimizar los efectos en nuestros fondos.

## **EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

El patrimonio de la IIC ha variado de 33.881.568,48 euros a 33.248.731,60 euros y el número de partícipes 362 a 418. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 0.60% para la clase base, del 0.39% para la clase cartera y del 0.39% para la clase premium.

Las rentabilidades obtenidas por las clases han sido del 2.71% para la clase base, del 2.92% para la clase cartera y del 2.92% para la clase premium. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 2.65% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 49.27%.

La IIC no ha tenido acciones en cartera por lo que no ha acudido a ninguna Junta General de Accionistas.

## INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### **RIESGO DE MERCADO.**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

**Riesgo de precio.** Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

**Riesgo de tipos de interés.** Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda. El riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

### **RIESGO DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA O SECTORIAL.**

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas regulatoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2025		2024	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	3.443.886,71	11%	2.141.069,28	7%
Cartera Exterior	29.257.844,17	89%	30.529.092,95	93%
<b>TOTAL</b>	<b>32.701.730,88</b>	<b>100%</b>	<b>32.670.162,23</b>	<b>100%</b>

**RIESGO DE CRÉDITO.**

*Riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.*

**RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.**

*Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además, estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo, la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.*

**RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.**

*El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.*

**ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

*No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.*

En cumplimiento del artículo 33 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A.U., formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, F.I.**, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

En Madrid, a 16 de marzo de 2026

**PRESIDENTE**  
**D. ANTONIO LÓPEZ CORRAL**

**CONSEJERO**  
**D. ANTONIO DE SANTIAGO PERALS**

**CONSEJERA**  
**D<sup>a</sup> LORENA SOLANA BARJACOBA**

**CONSEJERO**  
**D. ENRIQUE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**